

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**6550** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmete, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5 Bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, nº 6 de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
11705/2009	404/1988	Albacete	Villarrobledo	Julian Orea Sevilla
15303/2009	2746/1987	Ciudad Real	Valdepeñas	Tomás Gómez Saracho
1756/2009	14103/1988	Toledo	Madridejos	Petra Maroto García-Moreno
18060/2009	6580/1988	Albacete	Villarrobledo	Antonia Cañadas Alcañiz
19133/2009	241/1996	Córdoba	Pedroche	Sebastián Justo Hidalgo Navarrete
1961/2010	1206/1994	Cuenca	San Clemente	Josefa Martínez Muñoz
3069/2010	2856/1988	Ciudad Real	Porzuna	María del Carmen González Boyer
3177/2010	30065/1992	Córdoba	Dos Torres	Manuel Fernández Cantero
3530/2008	158/1994	Ciudad Real	Ciudad Real	Manuel Sánchez-Montañes Aldea
6008/2009	13531/1988	Ciudad Real	Calzada de Calatrava	Claudio Pablo García Olivares
63/2010	13538/1988	Ciudad Real	Alcolea de Calatrava	Julio Perez de Madrid Plaza
6499/2010	3453/2004	Ciudad Real	Pozuelo de Calatrava	Petronila Hernández Perez
6636/2008	8437/1988	Ciudad Real	Miguelturra	José García Arias
6656/2008	8851/1988	Ciudad Real	Miguelturra	José García Arias
849/2009	30791/1988	Cuenca	Carrascosa del Campo	José Antonio Albendea Escribano
8821/2010	7733/1988	Córdoba	Añora	Antonio García García
8828/2010	7731/1988	Córdoba	Alcaracejos	Bricio García García
8938/2010	12356/1988	Córdoba	Alcaracejos	Dionisio Fernandez Moyano
8940/2010	10870/1988	Córdoba	Alcaracejos	Rosa Pedrajas Cruzado
9030/2009	410/1994	Ciudad Real	Almagro	Julián López López

Ciudad Real, 13 de febrero de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120008445-1